

10h12.-
EXTRACTO DE NOTIFICACION
A: FRUVI S.A.

SE LE HACE SABER: Que en esta dependencia administrativa se ha iniciado el trámite de cancelación signado con el No. 03-525 AC, cuyo extracto es el siguiente:
ACTOR: THE COCA COLA COMPANY

TITULAR: FRUVI S.A.

OBJETO DE LA ACCIÓN: La cancelación del certificado de registro No. 3233-92, correspondiente a la marca de productos denominada FRUTAS ANDINAS- PRODUCCIONES ECUATORIANAS, en base a lo prescrito en el Art. 220 de la Ley de Propiedad Intelectual, en concordancia con el Art. 165 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, o subsidiariamente la reducción o limitación de los productos protegidos por el registro de la referida marca.

PROVIDENCIA INICIAL: Quito, a 13 de Octubre del 2004, las 09h00.-

En virtud del sorteo realizado el día 4 de junio del 2003, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por este Comité mediante auto de 21 de septiembre del 2004; y por cuanto el escrito de presentación de la acción cumple con todas las formalidades establecidas en el Art. 137 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, avoco conocimiento del presente trámite administrativo.

Notifíquese a la parte la recepción del expediente, a quien, de acuerdo a lo señalado en el Art. 170 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, se le concede el término de sesenta días a partir de la notificación para que haga valer sus derechos. f) Dr. Luis Alberto Vera. VOCAL DE SUSTANCIACIÓN.

ULTIMA PROVIDENCIA: Quito, 28 de diciembre del 2004, a las 09h14.-

Vista la razón sentada por la Secretaría de este Comité y en virtud de la declaración formulada por la actora, en aplicación de lo determinado en la norma del Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, realice la citación correspondiente por la prensa, mediante tres publicaciones del extracto de la acción presentada y esta providencia, por tres días distintos en uno de los periódicos de la Capital, veintidós días contados a partir de la última publicación comenzará a decurrir el término de prueba concedido en la providencia de citación. Notifíquese.- f) Dr. Luis Alberto Vera. VOCAL DE SUSTANCIACIÓN.

Lo que comunico a Ud, para los fines Legales pertinentes, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero IEPJ o judicial en la ciudad de Quito para futuras notificaciones.

Quito, 5 de enero del 2005.-

Dra. Susana Vasquez Z. SECRETARIA-CRIV/

Hay firma y sello

PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2038555/I

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
ANISO DE REMATE

Se pone en conocimiento del público, que el día jueves veinte y cuatro de marzo del dos mil cinco, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, se llevará a cabo en la Secretaría del Juzgado Vigésimo

Primero de lo Civil de Pichincha, REMATE de bienes inmuebles cuya ubicación, linderos, superficie y demás características son:

1. UBICACION GEOGRAFICA: Los inmuebles materia del remate se encuentran ubicados en la Calle Los Alamos E 310-214 de la urbanización Matovelle, parroquia Chauripuncu, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2. LINDEROS

El departamento No. 51D, lavandería y secadero 51, parqueadero No. 99 y bodega 85, del Conjunto Habitacional "Los Alamos", delimitados por los siguientes linderos: DEPARTAMENTO No. 51D

NORTE: Con el retiro frontal, en una extensión de 10.50 m.

SUR: Con circulación peatonal, pozo de luz en una extensión de 10.50 m.

ESTE: Con el departamento No. 52, en una extensión de 11.50 m; y

OESTE: Con el departamento No. 50, pozo de luz y circulación peatonal en una extensión de 12.70 m.

ARRIBA: Con el departamento No. 59, en una extensión de 104.86 m2.

ABAJO: Con el departamento No. 43 en una extensión de 104.86 m2.

LAVADERO Y SECADERO No. 51

NORTE: Con circulación peatonal en 2.00 m.

SUR: Con retiro posterior en 2.02 m.

ESTE: Con lavadero y secadero 52 en 3.00 m. y

OESTE: Con lavadero y secadero 50 en 3.00 m.

ARRIBA: Con cielo en una extensión de 6.00 m2.

ABAJO: Con suite No. 72, en una extensión de 6.00 m2.

PARKINGUEO No. 99

NORTE: Con circulación vehicular, en una extensión de 2.50 m.

SUR: Con muro, en una extensión de 2.50 m.

ESTE: Con el parqueadero No. 100, en una extensión de 6.42 m.

OESTE: Con el estacionamiento No. 98, en una extensión de 6.42 m; y

ARRIBA: Con área recreacional, en una extensión de 16.05 m2.

ABAJO: Con segundo nivel en una extensión de 16.05 m2.

BODEGA No. 89

NORTE: Con circulación vehicular, en una extensión de 2.35 m.

SUR: Con pared propia, en una extensión de 2.35 m.

ESTE: Con bodegas No. 100, en una

postería y tubos de hierro de dos y medio de diámetro.

Provisión de servicios: Red interna, para agua potable en tubería de cobre, y polietileno de presión, cierra con todos los elementos en hormigón armado, concretada a equipo hidroneumático, sistema contra incendios con manguera en cada piso, red interna de alcantarillado simple y vías iluminadas.

6. EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

La edificación antes descrita tiene cinco años de construcción.

4. AVALUO

Descripción: Área; Precio Unitario; Costo Unitario

Departamento 51 D: 104.86 m2; USD\$ 600,00; USD \$62.916,00

Hay firma y sello

AC/2038700/I

Hay firma y sello

AC/2038555/I

Hay firma y sello

AC/2038700/I

Quito, 29 DIC. 2004

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/94781/oc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
ECO-CHEMICAL CIA. LTDA..

La compañía ECO-CHEMICAL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 05 de noviembre del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 04.Q.IJ.4927 de 20 DIC. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La fabricación, producción, importación, exportación, compra, venta, trueque, comercialización y distribución de toda clase de materias primas y productos agrícolas.....

Quito, 20 DIC. 2004

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/34756/oc

14 ENE. 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
COMERCIALIZADORA ANDINA
ANCOMERCI CIA. LTDA..

La compañía COMERCIALIZADORA ANDINA ANCOMERCI CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de diciembre del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.5066 de 28 DIC. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La representación, comercialización y distribución de todo tipo de productos en general, accesorios, automóviles, repuestos automotrices....

Quito, 28 DIC. 2004

Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/34756/oc